EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XX | PRECIO DE SUSCRIPCIÓN — En la capital, un mes...... 1 peseta. Fuera, trimestre.............. 4 — Número suelto, 5 céntimos | Lunes 26 de Mayo de 1902 — Teléfono núm. 6 | PUNTO DE SUSCRIPCIÓN — En la Redacción y Administración, imprenta y litografía de Alonso é Hijos. Mayor pral., 98 y 100 | Núm. 5.801

VINO

Se expende superior tinto y clarete, en la acreditada bodega de D. Demetrio Ortega, sita en la calle Mayor principal, núm 230 á 25 céntimos litro.

IMPORTANTE REGALO

A nuestros lectores

CARRERA BREVE Y SIN GASTOS, NO MAS RUTINA

Por cinco pesetas en Palencia, ó 5'75 por correo, se entregará un tomo en tamaño 32×22, de 96 páginas de la importantísima obra nueva de Teneduría de libros por partida doble, cálculo mercantil, correspondencia, sistema métrico decimal, inventarios, balances, operaciones prácticas de teneduría, preparación de las cuentas para abrir y cerrar los libros y otros muchos datos interesantes titulada:

CONTABILIDAD MERCANTIL SIMPLIFICADA

al alcance de todas las inteligencias, por el profesor mercantil **D. Manuel M. Font,** para hacer la carrera del comercio y la de teneduría de libros en teórica y práctica y en el corto plazo de treinta días, sin necesidad de recurrir á los auxilios de escuela, academia ni profesor alguno.

Dirigirse á D. Melchor Atienza representante del autor. Telégrafos—Palencia.

Caduca el 30 de Mayo

VINO

Se vende muy superior tinto y clarete en la bodega de D. Manuel Polo, corral de la Cerera, á 25 céntimos litro.

RODRIGO FERNANDEZ RODRIGUEZ

Médico-Cirujano

Consulta diaria de once á una

Gil de Fuentes, 13.—Palencia.

VINO

Se vende tinto y clarete de D. Joaquín Martínez, en la bodega de D. Marcos Díez, Cuervo, número 4, á 25 céntimos litro y para fuera á 9 reales lo clarete y 8 lo tinto.

VINO

Se expende superior tinto y clarete en la acreditada bodega de D. Manuel Junco, sita en la calle Mayor Antigua, número 82, Santo San Pedro, la Bodeguilla, á 25 céntimos litro.

AMERICANAS DE ALPACA

Todas forradas, buen corte y esmerada confección

CAMISERIA

EZEQUIEL CASTILLERO

148, Mayor principal, 150

Cartas agrícolas

SUMARIO.—Deficiencias del futuro congreso agrícola castellano.—Más conveniente organización de estos congresos.—Discusiones previas en la prensa.—Bases para un proyecto de organización de la propiedad en cotos redondos individuales—Considerandos y conclusiones.—Los cotos colectivos.—Medios de organizarles.—Ventajas que ofrecen sobre los individuales.

Sr. Director de EL DIARIO PALENTINO.

En vista de que la pronta creación de fincas agrícolas adecuadas ó la rápida organización de la propiedad rústica en cotos redondos con casas de labor en las provincias de España, en que está muy subdividida, es uno de los medios que facilitan admirablemente la solución de las principales cuestiones sometidas al examen de este Congreso, y entre estas la puesta á la orden del día relativa al cultivo lucrativo de cereales, á la conveniencia de su restricción ó extensión y al modo de resistir mejor la competencia de los cereales americanos;

En vista de que el lamentable estado de subdivisión y dispersión en que se encuentra la propiedad rústica correspondiente á cada propietario, y la explotada por cada labrador en la mayoría de las provincias y pueblos de España, es el principal obstáculo al progreso agrícola español;

En vista de que la iniciativa privada es impotente ó por lo menos ineficaz para crear cotos redondos en las mejores condiciones económicas según lo viene demostrando larga y triste experiencia;

En atención á que á los propietarios españoles convendría muchísimo no solo tener toda ó casi toda su propiedad concentrada en cotos redondos, y con casa de labor en ellos en la mayoría de los casos, sino también:

1.º Que esos cotos lindasen por lo menos por uno de sus lados con alguna vía pública y por lo mismo estuvieran libres en lo posible de servidumbres;

Que estuvieran en condiciones de ser regados en todo ó en parte siempre que en el correspondiente campo municipal hubiera algún pantano, canal, acequia, río arroyo, pozo artesiano ó cualquier origen de agua abundante;

Que en muchos casos quedarán libres de censos, foros, enfitensis é hipotecas;

Y que estuvieran próximos los cotos á los de los parientes y amigos no solo para facilitar los mutuos servicios tan necesarios y tan frecuentes entre individuos de una misma familia ó entre amigos, sino para en el caso de herencias ó legados poder agregar al coto de cada heredero ó legatario la parte ó cuota de turno heredero ó legado, ó por lo menos tenerla lo más próxima posible para la economía del cultivo;

Considerando que conviene remediar en lo que cabe, los inconvenientes que ofrece tener la propiedad dispersa no sólo por uno, sino por varios términos ó campos municipales;

Que conviene fomentar el cultivo intensivo y las industrias supletorias en las pequeñas explotaciones;

Que conviene proveer á cada propietario del capital en numerario que necesite para la explotación de su coto sin que tenga necesidad de someterse á préstamos usurarios;

Que conviene igualmente descentralizar la población fomentando la rural y la vida en el campo;

Crear cotos modelos para la enseñanza práctica de los agricultores; combatir la emigración y el absentismo de los propietarios; procurando la inmigración de capitalistas y cultivadores de los países más poblados y ricos que el nuestro; y hacer una exacta estadística territorial, un catastro y en cada registro de la propiedad un registro general de cotos bien definidos y bien deslindados;

Y por último que conviene fomentar la constitución de sociedades ó empresas que se encarguen de construir los pantanos, canales y pozos artesianos; de aplicar el drenage á los terrenos húmedos ó pantanosos; de edificar casas de labor en los cotos, pagaderas á plazos ó al contado; de hacer en algunos casos plantaciones de árboles en gran escala; de aplicar las máquinas de vapor á los trabajos agrícolas; de cultivo y recolección, y que se encarguen en una palabra, de todos los servicios conducentes al progreso agrícola que ó no están al alcance de las iniciativas individuales, ó si lo están, pueden ser ventajosamente encomendados á esas sociedades;

Se proponen á la discusión y aprobación por el Congreso de agricultores las siguientes

Conclusiones

1.ª La creación de fincas agrícolas adecuadas ó sea la organización de la propiedad rústica en cotos redondos, con casas de labor, en todas las provincias y pueblos de España que la tienen muy subdividida y dispersa, es una de las reformas más urgentes y más interesantes al progreso agrícola español, como base que es de las más principales y condición convenientísima para todas las demás.

2.ª Siendo las iniciativas individuales impotentes ó por lo menos ineficaces, según lo viene demostrando larga experiencia, para crear cotos redondos simplemente, y más aún para organizarlos en las mejores condiciones económicas, procede acudir á la representación nacional pidiendo una ley que ordene las *permutas simultaneas obligatorias*, salvo algunas excepciones en cada campo municipal y *el nombramiento de comisiones patentes*, que previa la tasación de las fincas rústicas de cada municipio y previos otros procedimientos conducentes al mejor resultado del objeto de la ley, designen por la suerte y amojonen ó marquen á cada propietario una extensión de terreno de figura regular ó una colección de parcelas contiguas, cuyo valor sea igual á la suma de valores de las fincas que en la actualidad posee un propietario, hechas las convenientes deducciones, que se significarán en la ley.

3.ª La combinación ó serie de procedimientos más convenientes para enlazar la gran reforma de creación general de cotos redondos con otras importantísimas reformas exigidas por el progreso agrícola español es la siguiente

A. Se procederá en primer lugar á hacer permutas generales voluntarias ú obligatorias si estas se consideraban preferibles, de la propiedad forastera mediante comisiones nombradas *ad hoc*, á fin de conseguir los propietarios que poseen fincas en varios campos municipales, concentren su propiedad en uno sólo ó en pozos en lo posible y en cuánto les convenga, ó convenga al progreso agrícola.

B. Se procederá á la valuación de todas las restantes fincas de cada término municipal previa la medición de aquellas, cuya cabida no sea conocida.

C. Se procederá, siempre que no lo rechacen los interesados á la capitalización de foros, censos enfitenis é hipotecas á fin de separar el condominio en los tres primeros casos y considerando propietarios á los que tienen constituídas hipotecas á su favor.

D. Si no lo rechaza alguno de los interesados, previa la clasificación de los terratenientes de cada campo municipal en grandes y pequeños propietarios y previa la designación del pago ó sitio en donde habrán de ser marcados los cotos de los segundos, que conviene sea en los términos más aptos para el cultivo intensivo, ó por lo menos en los alrededores de cada pueblo.

B. MAÑUECO.

(*Se continuará.*)

INFORMACION POSTAL

Madrid 25 de Mayo 1902.

Sr. Director

El festival académico celebrado ayer tarde en el suntuoso Palacio de la Biblioteca y Museos Nacionales, y la traslación de los restos de Espronceda, Larra y Rosales que se verificó esta mañana, constituyen un digno remate de los actos oficiales de estos días.

Más que las iluminaciones, colgaduras y arcos monumentales, y tanto como las revistas militares y espectáculos en teatros y circos, había agradado seguramente al rey, como ha satisfecho á la opinión, el hermoso acto realizado ayer por los hombres de ciencia y de arte.

Todos ellos, desde los representantes de Academias y Universidades oficiales hasta el insigne Menendez Pelayo, que ayer llevaba la representación de un cuerpo tan modesto pero tan ilustre como el de archiveros y Bibliotecas, coincidieron en el testimonio de adhesión al rey, en las protestas de patriotismo sin límites, y en la necesidad de regenerar al país cultivando la ciencia y el arte.

En los mismos términos se expresaba el jefe del Estado, cuando decía «vosotros en el puesto yo en el mío, podremos hacer mucho por la ansiada regeneración.»

—

Del acto celebrado esta mañana, solo diré que se efectuó con solemnidad imponente, cumpliéndose el programa trazado de antemano. Por ello merecen plácemes cuantos han contribuido al homenaje rendido á Espronceda, Larra y Rosales, y especialmente la asociación de escritores y artistas, iniciadora del hermoso pensamiento.

Este no se hubiera realizado quizás sin el celo, actividad y prestigio que distinguen al autor de *El haz de leña*, al inspirado vate D. Gaspar Nuñez de Arce.

—

La situación política no ha dado un paso en las últimas 24 horas. Dicen los amigos del ministro de Agricultura que persiste en su actitud resuelta y decidida, por más que varios de ellos todavía se proponen trabajar para conseguir una transacción; hablan otros ministeriales de los peligros que tendría una crisis en los actuales momentos, pocos días después de comenzar el reinado .. de esperar con interés el próximo Consejo. ¿Qué sucederá en él?

Qui vivra verra.

—

Tengo noticias directas de Aranjuez que nos envía un redactor por telégrafo. Allí se ha verificado hoy, en el delicioso jardín de la Isla perteneciente al real patrimonio, un banquete con que la Diputación provincial de Madrid ha obsequiado á los presidentes de las Diputaciones provinciales de España. La población ha hecho á sus huéspedes un afectuoso recibimiento, adornando con arcos y gallardetes las principales calles. Ocuparon la presidencia el presidente de la Diputación de Madrid quien tenía á su derecha al alcalde de Aranjuez y á la izquierda al Sr. Puigcerver diputado por Getafe y en lugar preferente al presidente de la Diputación de Barcelona.

El brindis que más ha llamado la atención ha sido el del presidente de Barcelona. Ha dicho que las Diputaciones son los principales elementos de la regeneración de la patria y ha afirmado que Barcelona es genuinamente española y sin reservas. Ha brindado por último por la unidad intangible de la patria, por Barcelona española, por el rey, por la reina, por el gobierno de la nación y por su presidente que representan la patria española. Estas palabras fueron recibidas con grandes aplausos y con un entusiasmo delirante. El de Guadalajara abrazó al de Barcelona y el de Madrid se levantó para elogiar las frases de su compañero el de la ciudad condal. La música entonó la marcha real y la ovación se prolongó bastante tiempo.

Se va el correo.

Sanchete.

A través de la frontera

La catástrofe

El periódico *Les Colonies* de la Martinica, recibido en Marsella, publica en su último número el artículo siguiente:

Saint Pierre (Martinica) 3 de Mayo.

Nuestro viejo Monte-Pelado está haciendo de las suyas desde hace algunos días.

Antes del 25 de Abril empezaron á sentirse fuertes detonaciones subterráneas y pronunciado olor á ácido sulfúrico. Por la noche se ven grandes llamas que se escapan de la boca del cráter.

Dos ó tres sabios, ó individuos que se creen tales, han querido llegar al volcán para estudiar estos fenómenos, pero se han quedado á la mitad del camino, pues el olor á azufre era sofocante.

Se ha probado, sin embargo, que el Estanque Soco, situado á quinientos metros próximamente sobre el nivel del mar, en los flancos de está montaña, en ebullición, y que la

M.C.D.2022

de él se escapan densos vapores y mucho humo.

El agua de la Rivera Seca está también muy agitada y ha adquirido un color negruzco bastante sospechoso.

Por último, el 25 de Abril citado se oyeron fuertes detonaciones subterráneas, y por la noche pudo contemplarse una soberbia columna de humo de dos ó tres kilómetros de altura.

Ayer, dos de Mayo, volvieron á percibirse olores de ácidos, y después de grandes detonaciones vimos elevarse de la montaña, pero esta vez del antiguo cráter que se encuentra al Norte de «Alto de la Cruz», una inmensa columna de humo negro, que duró todo el día y noche.

Una espesa lluvia de polvo fino y penetrante se extendió por todas partes invadiéndolo todo en pocas horas.

Compactas nubes envuelven la Montaña y se escuchan nuevamente ruidos subterráneos.

Una verdadera lluvia de cenizas cae sobre la población y continúa hasta la hora presente (once y media de la mañana).

Los tejados, las habitaciones, las calles, están cubiertas de ceniza y su espesor varía de dos á cinco centímetros. La ciudad presenta el aspecto de una población francesa en pleno invierno; todo está blanco como la nieve.

En las viviendas de la parte alta me dicen que han fallecido muchos niños asfixiados. Muchos habitantes de dichos barrios se refugian aquí.

Para poder respirar es preciso tener cerradas las ventanas.

¡Cosa rara y curiosa de la lluvia de cenizas! Todos los *negros* están *blancos*. Las barbas y los cabellos se han tornado grises. Los tranvías han cesado de circular porque se lo impide el polvo.

Se anda por las calles, no con *paraguas* sino con *parazenizas*. Esta parece estar compuesta de *silice* y hierro.

Hasta ahora estamos bien y esperamos que no tendremos la desgracia de Pompeya y Herculano, cuya catástrofe nos viene frecuentemente á la memoria.—Firmado, Felix Marsán.»

A poco de escrita esta carta fué cuando ocurrió la hecatombe. El documento explica, por otra parte, que desde hace algún tiempo ocurrían cosas anormales en la Montaña Pelada, y que la catástrofe no fué repentina, como algunos aseguraban.

Reyes.

JUEGOS FLORALES

El Ayuntamiento de la villa de Castro-Urdiales invita á los poetas y escritores, á tomar parte en los Juegos florales que han de celebrarse en el Teatro-Circo de la localidad en la noche del 27 de Junio próximo.

TEMAS Y PREMIOS

Primer tema. Composición en verso con asunto y metro libre.—Premio «de honor y cortesía», una flor natural.

2.º Romance castellano de asunto histórico montañés que no exceda de descientos versos.

3.º Cuadro de costumbres montañesas escrito en prosa

4.º Semblanza en verso de un montañés ilustre ya fallecido.

5.º Breve monografía sobre algún punto de la historia marítima de Castro.

6.º Soneto, «Al mar».

7.º Juicio sobre una comedia de don Antonio Hurtado de Mendoza.

8.º Glorias de la Iglesia de Santa María, de Castro, narradas en prosa ó verso.

Los premios de los siete últimos temas serán valiosos objetos de arte regalos del excelentísimo é Ilmo Sr. Obispo de Santander, de los excelentísimos señores don Manuel de Eguilior y don Francisco Saiz Trápaga, del senador don Restituto de la Torre, de los señores Diputados provinciales del distrito, del Ilustre Ayuntamiento de Castro Urdiales, de la compañía del ferrocarril de San Julián de Musques á Castro-Urdiales y Traslaviña y del Círculo de Recreo de esta villa.

Se esperan también premios solicitados de la Real familia y de otras muy distinguidas personalidades.

JURADO

Compondrán el Jurado los señores siguientes:

Presidente, D. José María de Pereda.—*Vocales*, D. Eduardo de la Pedraja; D. José Estrañi; D. Enrique Menéndez Pelayo; D. José María Quintanilla (Pedro Sánchez); D. Gabino Gutiérrez Gómez; D. Luis Barreda y F. de la Vega.

Y en conformidad con lo acordado por la Comisión organizadora y lo establecido por las buenas costumbres de estas poéticas fiestas se advierte:

1.º Que quien obtenga la flor natural, deberá regalarla á una de las damas que concurran al acto, la cual será proclamada *Reina de la fiesta* y hará entrega de los restantes premios á los autores laureados.

2.º Que á cada premio acompañará un diploma de honor expedido por el Jurado, y por cada premio se adjudicará un accesit, consistente en un diploma.

3.º Que se reserva el Jurado la facultad de adjudicar ó nó, según su libre criterio, los premios y los accesits.

4.º Que los trabajos que aspiren á premio deberán ser originales, inéditos y escritos en castellano, y habrán de dirigirse á la Secretaría de este Ayuntamiento, cerrados bajo un sobre, dentro del que, además de la composición, que deberá suscribirse con una lema y sin firma ni indicación alguna del autor, irá otro pliego cerrado, con el mismo lema en la cubierta, que contenga el nombre del autor y las señas de su domicilio.

5.º Que el plazo para la admisión de trabajos se cerrará á las diez de la noche del día 18 de Junio.

6.º Que no se devolverán las composiciones presentadas, quemándose todas sin abrir los sobres que contengan los nombres y apellidos de los autores de las no premiadas, y pasando aquellas al archivo municipal.

7.º Que oportunamente publicará esta Secretaría municipal en la prensa de la provincia y de Bilbao, para conocimiento de los autores y disposiciones consiguientes, nota autorizada del Jurado en que consten los lemas de los trabajos premiados.

8.º Que en su día se publicará también por la misma Secretaría el programa de la *fiesta* en la que se han de repartir los premios y leerse las composiciones premiadas.

9.º Que después de esta fiesta y para ayudar á los gastos de impresión de las composiciones premiadas, si sus autores quisieran hacerla, este Ayuntamiento les entregará cantidades en metálico cuya cuantía se determinará en relación con la clase de los premios y naturaleza de los trabajos.

10.º Que en la referida *fiesta* tendrá la representación de este Ayuntamiento el ilustrísimo Sr. Ministro del Tribunal de la Rota don Gaspar Fernández Zunzunegui.

Castro-Urdiales, 15 de Mayo de 1902.—El Alcalde, M. Diez Somonte.

El fiscal del Supremo

Una circular

La mucha extensión de la que hoy publica la *Gaceta* nos impide reproducirla íntegra.

El Sr. Ruiz Palacios dirige á sus subordinados del ministerio público observaciones y consejos inspirados, sin duda alguna, en un recto propósito.

Trata primero de la inspección de los sumarios y recomienda á los fiscales que ejerzan aquellas funciones con perseverante celo, para aportar todos aquellos datos que interesen al esclarecimiento de los hechos y señalamiento de las responsabilidades.

Recomienda despues, que no se eleven a juicio sino aquellos hechos que revistan verdaderos caracteres de delitos, para evitar de ese modo que padezcan á un tiempo el honor ó la libertad de los ciudadanos y el prestigio del ministerio públieo.

Se ocupa también de los pruebas, marcando la intervención que ellas deben tener los fiscales y los altos fines á que deben encaminarla y previene que no se omitan contra las sentencias los recursos que la ley autoriza.

Por último, hace una referencia del Jurado, recomendando al ministerio fiscal que preste toda su cooperación y termina recordando los deberes de sus subordinados en extremo tan importante como la ejecución de sentencias.

El fiscal del Supremo reconoce que es esta materia necesitada de reforma.

La circular está redactada con gran modestia y con sencilla y severa corrección.

Los alcaldes de Castilla

La mayoría de los alcaldes castellanos que se encuentran en Madrid con motivo de las fiestas de la jura, se reunieron anteanoche en fraternal banquete en el restaurant Inglés, al que invitaron á varios representantes de la prensa.

El banquete fué espléndido.

A los postres pronunciaron elocuentes brindis, haciendo votos por la unión sincera de todos los pueblos de Castilla los Sres. D. José Plaza, alcalde de Burgos; D. Pedro San Martín, de Santander; D. Eulogio Martín Higuera, de Segovia; D. Francisco Casas, de Toro; D. Genaro Colombres, de Palencia; D. Isidoro Rubio, de Zamora; D. Francisco de Prida, de Liendo; D. Carlos Sánchez, de Avila; D. Gregorio de la Hoya, de San Lorenzo, y D. Matías Budia, de San Ildefonso.

El alcalde de Valladolid, D. Alfredo Queipo, envió su adhesión al acto, manifestando que no asistía á él por haber tenido que salir inmediatamente para aquella capital.

Todos los alcaldes que hicieron uso de la palabra expusierón la necesidad de firmar un pacto entre los pueblos castellanos para buscar en la unión la defensa de sus intereses. Se hicieron ciertas apreciaciones sobre algunos actos realizados estos días, y se acordó, por último, que en el mes de Julio se celebre en Santander una asamblea de alcaldes castellanos para redactar las bases de esa unión tan necesaria, que, aunque inspirada en los altos intereses de la patria, sirva para estrechar á unos y otros y para defender justas y legítimas aspiraciones. Los oradores dedicaron cariñosos recuerdos á *El Imparcial* y á la prensa madrileña, confiando en que ésta les ayudará en su noble empresa.

El redactor de *El Imparcial* Sr. Balcázar, en nombre de los periodistas que asistieron al banquete, ofreció su concurso á los nobles alcaldes castellanos.

EL CRIMEN DE POMAR

Aguilar de Campoó 25 Mayo 1902.

Sr. Director de EL DIARIO PALENTINO.

Anoche, después del paso del tren correo, llegó á esta villa una pareja de la guardia civil que había salido por la mañana para el pueblo de Pomar, al tener noticias extraoficiales de haberse cometido un crimen, y del que dí á usted cuenta en telegrama, conduciendo al autor del hecho, que ha sido llevado hoy á la cárcel de Cervera.

Hace año y medio próximamente contrajo matrimonio en Pomar, Ramón Ruíz, natural de Cubillo (Santander), con Mónica Mesones, de cuyo matrimonio tuvieron una hija hace seis meses.

No congenió bien este matrimonio, lo que fué causa de pequeños disgustos, que fueron tomando mayores proporciones, terminando en la noche del viernes último.

Ramón se presentó en casa de un cuñado suyo á las nueve de la noche dicho día, manifestando que su mujer se hallaba tendida en la cocina sin responderle y que no se atrevía á entrar por lo que pudiera ocurrir, dando después parte al señor alcalde, quien, en unión de otros vecinos, acudió al domicilio del Ramon encontrando a la Monica cadaver en la cocina, tendida boca arriba sobre un charco de sangre, con cinco heridas en la cabeza, producidas al parecer con un palo.

Ramon, con ánimo sereno, se manifestó como sorprendido con la desgracia y llamó la atención de que en la cocina había una piedra y roto un cristal de la ventana que da a la calle; esto no obstante los vecinos señalaron como autor al Ramón, que terminó por declararse autor del delito.

El señor juez municipal, con residencia en Quintanilla, ha instruido las primeras diligencias por delegación del señor juez de instrucción de Cervera.

Los hechos debieron de ocurrir en el momento de ponerse el matrimonio a cenar y hallándose la Mónica amamantando á la hija.

Con el fuelle de la cocina es con lo que el Ramón descargó cinco golpes sobre su desgraciada esposa, según manifestación del mismo, cuyo fuelle he visto y solamente tiene una pequeñísima mancha de sangre.

El criminal tiene 25 años de edad, es pequeño de estatura y trabajaba como mozo de labranza en casa de la maestra del pueblo, no obstante que su mujer era dueña de una fortuna no grande, pero suficiente, bien administrada, para poder atender á las necesidades de la casa.

Ramón y Mónica vivían en la misma casa que el padre de ésta, viudo y sin más familia que la interfecta y otro hijo casado, aunque en habitaciones distintas, hallándose en casa en el momento de cometerse el crimen, sin apercibirse ni sentir ruido extraño alguno.

Los vecinos del pequeño pueblo de Pomar se hallan consternados.

El Corresponsal.

NOTICIAS

Atentado y lesiones

Llega hasta nosotros la noticia, con carácter particular, de un hecho ocurrido en el pueblo de Valdespina en uno de los últimos días.

Según persona que nos refiere la noticia, parece ser que entre los primos Eleuterio y Antonio Nevares existían ciertos resentimientos desde hace algún tiempo, resentimientos que ahora han tenido un desenlace funesto.

Por virtud de aquéllos, el Eleuterio, desafió á Antonio á que saliera al campo para allí poner término á las mil cuestiones que de continuo tenían, rehuyendo el Eleuterio aceptar el reto que aquél le lanzaba, ante el temor de un serio percance.

Pero resuelto, por lo visto, Antonio á vengarse de su primo, lo buscó en la tarde del viernes último, logrando encontrarle ocupado en sus habituales labores y sin que en aquel momento mediara palabra alguna lo disparó tres tiros, de los cuales dos le hirieron en la cabeza y el otro en el pecho, sin darle tiempo á defenderse.

El herido, según las últimas noticias que á nosotros llegan, se halla bastante grave.

En los centros oficiales donde hoy, cual de costumbre, hemos acudido, se desconoce esta noticia.

Por haberle sorprendido apacentando los ganados que custodia, sin la debida autorización en terrenos del común, ha sido denunciado por la guardia civil ante el alcalde de Magaz, el pastor Leandro González Alonso.

Terminando el contrato con el médico del pueblo de Vertabillo el día 30 del próximo Junio, el ayuntamiento anuncia la vacante por término de treinta dias, con el sueldo anual de 500 pesetas por la asistencia á 25 familas pobres.

Las solicitudes se remitirán á la alcaldía del referido pueblo en el plazo señalado contándose desde el día en que se publique el anuncio en el *Boletín*.

Se nos dice que en el día de ayer ha sido pedida la mano de la Srta. Julia Gallo Diez, hija del industrial en esta plaza D. Bruno, para el joven D. José García Bravo, tenedor de libros de la casa de D. Tomás Alonso.

La boda, según nuestras noticias, se verificará en los primeros días del proximo mes de Agosto.

En breve aparecerá en el *Boletín* la relación de compradores de bienes nacionales, cuyos pagarés han de satisfacerse en el mes de Junio y en los días de sus respectivos vencimientos.

El gobierno portugués ha concedido la gran cruz de la Concepción de Villaviciosa al senador por la provincia de Zamora D. Santiago Alonso de Villapadierna.

Reciba nuestra enhorabuena por la honrosa distinción de que ha sido objeto.

La temperatura ha cambiado y desde ayer disfrutamos un tiempo propio del mes de las flores.

Ya era hora de que cesaran los fríos y pudiéramos desprendernos de los abrigos de invierno.

La gente tenía deseos de respirar aires más cálidos y ayer tarde concurrió al paseo del Salón, que estuvo animadísimo, siendo amenizado por la banda de música municipal, que ejecutó con mucho gusto los números que componían el programa.

Se suplica á la persona que haya encontrado un llavín, lo entregue en la redacción de este periódico donde se gratificará.

En la Caja de Ahorros ingresaron ayer 402 pesetas de 81 imposiciones por continuación y salieron 2424'45 por saldo de ocho cuentas.

Cartas en lista

Han sido puestas en esta administración principal de correos, las siguientes cuyos destinarios no son conocidos:

D. Victor del Valle, calle Mayor núm. 44.

D. Mariano Aguado, oficial cerrajero.

D. Manuel Alonso, sin señas.

En virtud de concurso único para provisión de Escuelas anunciado por esta Junta en el mes de Febrero último, el Ilmo. Sr. Rector de Valladolid ha expedido con fecha 21 del corriente los siguientes nombramientos para escuelas de esta provincia.

M.C.D.2022

D. Adulfo Maté Bravo para Valdespina.

D. Facundo Gallegones González para Santillana de Campos

D. Domingo Maté Alvaro para Villalaco.

D. Juan Vallejo Elices para Husillos.

D. Eusebio Benito de Miguel para Villadiezma.

D.ª Nicolasa E guea Oñate para Arroyo.

D. Román Fernandez Alvarez para Villacidaler.

D. Domingo Ramos Villar para San Martín y Perapertú.

D.ª Raimunda Gómez Giraldo para Reinoso.

D.ª Casilda Centeno Fernández para Villalba de Guardo.

D. Eustaquio Saeta Varas para Barcenilla.

D.ª María Luz Domínguez para Rueda.

D.ª Elicia Martínez Llanes para Rebanal de las Llantas.

D.ª Leandra Barrera Bayo para Celadilla.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, advirtiendo que el plazo posesorio termina á los treinta días de la fecha del nombramiento.

Al verificar la guardia civil de Baltanás un reconocimiento en la casa de Gaspar Calleja Cabezudo, autor de la agresión al recaudador de contribuciones D. Ambrosio Diezhandino, con el fin de ver si lograban encontrar el arma con que causó la herida, recogió la benemérita cinco escopetas, nueve cañones, dos trabucos y un sable, todo ello en mal estado y que el Calleja dijo tenía en su poder por haberlo heredado de un tío que era armero.

Los citados efectos fueron entregados al señor juez de instrucción, no habiendo sido posible recuperar la escopeta con que ejecutó el delito, por negarse al agresor á decir donde la tiene escondida.

Accidente desgraciado.

A las seis y media de la tarde del sábado ocurrió en el camino de Autilla y próximo á este pueblo una sensible desgracia.

Venía con dirección á esta capital, guiando un carro cargado, el vecino de la misma Evaristo Prieto Antolín y al tratar de subirse al vehículo lo hizo con tan mala suerte que cayó al suelo, pasandole una de las ruedas por encima del cuerpo, sufriendo tan graves heridas que falleció á las diez y media de la noche.

El infortunado Prieto, contababa unos 37 años de edad, era casado y deja cuatro hijos de corta edad, estando su mujer en vísperas de dar á luz.

Por los agentes de vigilancia fueron detenidos ayer tarde dos pordioseros por indocumentados, siendo conducidos á la cárcel y puestos á disposición de las autoridades de sus respectivas provincias.

Un muerto

Sobre las diez de esta mañana ha fallecido repentinamente, á la puerta de la iglesia de las monjas agustinas Recoletas, un sujeto llamado Santos Fernández Gutiérrez, natural de Paredes de Nava y de 73 años de edad.

Este desgraciado había salido hace poco del Hospital según se nos ha dicho desconociéndose hasta tanto que se le practique la autopsia, la causa de su repentina muerte.

Para esta y su enterramiento fué trasladado en una camilla al cementerio, después de la presencia del juez que ordenó el levantamiento del cadáver.

La guardia civil de Barruelo da cuenta á este gobierno de provincia de un lamentable suceso ocurrido en aquellas minas, en la mañana del viernes último.

Al dar principio los trabajos, próximamente á las ocho del referido día, el obrero Dionisio Ruíz González, que se ocupaba en echar abajo el carbón que existía en el tercer coladero de uno de los pozos, cayó envuelto entre aquel mineral pereciendo por asfixia, á pesar de la prontitud con que acudió uno de sus compañeros, que hizo grandes esfuerzos por salvarle.

Registro civil

En el Juzgado Municipal se han inscrito desde la una de latarde de hoy.

Defunciones.—Juana de la Fuente Blanco, casada, de 66 años, en el Hospital.—Fidela Castro Marcos, de cinco años, Plaza Mayor.—Virginia Llamas Ranz, de cuatro años, Plazuela de la Maternidad.—Toreuato Antolín, de cuatro días, Maternidad.—Juana Martín González, casada, de 60 años, Mayor Antigua, número 158.

Nacimientos.—Servilio Pino Ortiz, hijo de Castor y Ju ia, Paredes de Monte.—Juan Francisco Ruíz Bonilla, hijo de Vicente y Fortunata, Corredera, 41.

De utilidad indiscutible

Apenas habrá médico que no haya recetado en la mayor parte de las enfermedades del estómago é intestinos, el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*, siendo ya tal su crédito, que ha tomado puesto preeminente en la terapéutica y se le prescribe como un agente poderoso, cuyos admirables resultados no se hacen esperar.

SECCION MERCANTIL

Palencia, 26—Los precios que han regido en este mercado han sido los siguientes:

Trigo á 43'50 reales la fanega.

Cebada á 27 la fanega.

—

Valladolid, 25.—En los almacenes generales de Castilla, han entrado 250 fanegas de trigo, pagándose á 46 reales la fanega.

En el Canal entraron 400 fanegas de trigo, que se pagaron á 45'25 reales.

—

Rioseco, 24.—Entraron 60 fanegas, que se pagaron á 43'25 reales las 94 libras.

En partidas se hicieron las ofertas á 44'50 reales y sólo pagaron á 44, quedando por fin vendidas 500 fanegas á 44'25 reales.

Tendencia del mercado firme.

—

Mercados de lanas y pieles

SITUACIÓN GENERAL

El frío ha retrasado algunos días el esquileo del ganado, operación que comenzó hace algunos días, pero que se ejecuta con lentitud en las parideras, donde principió antes del temporal.

Impresiones dignas de tenerse en cuenta respecto á la próxima campaña de las lanas, no las hay todavía; es conveniente esperar á que se confirme lo que dicen los expertadores á no hacerse eco de las noticias que aseguran les son comunicadas del extranjero, porque de no ser rigurosamente exactas podrían perjudicar á los ganaderos si por ellas se regían para los ajustes.

Por lo que se refiere á las pieles, ni en precios ni en impresiones hay nada nuevo que comunicar.

Burgos.—En Briviesca se cotiza:

Pieles de vacuno mayor, 1'25 pesetas kilo en verde; de terneras, 1'75 id. id; de cabritos, 2 pesetas una.

En Miranda de Ebro se cotiza:

Pieles de vacuno mayor, 1'25 pesetas kilo en verde; de terneras, 1'25 id. id.; de lanar mayor, 2 id. una; de lechales, 1'50 id. id.; de cabritos, 2 id. id.

Córdoba.—En La Rambla se cotiza á 30 reales la arroba de lana.

SECCION RELIGIOSA

Martes.—San Juan papa, Santa Restituta y Santa María Magdalena de Pazzis.

Telegramas

De la Agencia MENCHETA

—

Meeting gaditano

MADRID 26 (9'45)

En Cadiz se ha verificado el anunciado meeting radical, en el que los diputados republicanos Sres. Soriano y Lerroux han pronunciado enérgicos discursos, teniendo por base principal el aconsejar la unión de los republicanos de todos matices para prepararse y estar dispuestos á la lucha.

Al acto han concurrido conocidos anarquistas, en la capital gaditana.

—

Firma

MADRID 26 (14)

El ministro da Gracia y Justicia ha puesto á la firma del rey una combinación de magistrados de Audiencia y varios nombramientos de eclesiásticos, no afectando ni aquélla ni estos á esa capital.

—

Los reyes de Italia

MADRID 26 (14'30)

Han llegado á Nápoles los soberanos de Italia, los cuales se dirigen á Palermo con el fin de inaugurar la exposición de agricultura.

Al pasar el tren que conducía á los reyes, un individuo arrojó dos piedras sobre el convoy, que afortunadamente no causaron daño á las reales personas.

El sujeto fué detenido por la policía.

Triunfo de los católicos

En las elecciones celebradas en Bélgica han obtenido el triunfo los candidatos católicos que se presentaron á la lucha.

—

Ministros de acuerdo

MADRID 26 (15)

Los ministros señores Moret, Canalejas, Montilla y duque de Almodóvar que forman la ponencia en el asunto de las asociaciones religiosas, han estado hoy reunidos, habiendo ultimado las bases del proyecto.

Entre los citados ministros ha reinado una perfecta unanimidad en la resolución adoptada, siendo de notar que incluso el Sr. Canalejas ha estado de acuerdo.

Los ministeriales no ocultan su satisfacción por el resultado obtenido en este importante asunto, habiendo desaparecido los temores de crisis.

Los mejores productos
en
CERVEZAS, HIELOS Y GASEOSAS
Sociedad GAMBRINUS—Valladolid
Pídanse las nuevas clases

Imprenta, litografía y librería
de
Alonso é Hijos, *Mayor pral., 98 y 100*

EL HECHICERO

ó el

CASTILLO DE LOS SIETE CONDES

—Si me escusárais...

—No, Lope... Te lo mando...

—Se cuenta que cuando se casaron vuestros nobles padres, al salir de la capilla, se apareció ese mismo hombre á quien vamos á buscar, y á voz en grito, acusó al señor conde de asesino.

—¡Oh!...

—La noche anterior había llegado al castillo vuestro padre, solo, porque su escudero se habia despeñado en el *Salto del Moro*.

—¡Dios mio!

—Apesar de que trataron de apoderarse del infame que así se atrevía á acusar al señor conde, no lo consiguieron, y nada volvió á saberse de él hasta el año siguiente que se apareció á vuestro padre en su cámara, pocos momentos déspues de haber expirado la señora condesa.

—¡Ahora comprendo las palabras misteriosas de Mendo! ¡Ah!... Dice que debe respetar á ese hombre, porque sin duda lo considera el instrumento de la justicia divina... ¡Lope!—gritó arrebatadamente el doncel—Más aprisa, más aprisa.

Y luego hirió los hijares de su fogoso potro que partió como una centella.

Si el arrebato de su intenso dolor hubiera permitido al desdichado joven seguir hablando con su escudero, y este se hubiera atrevido á dar más explicaciones sobre cuanto se murmuraba, de seguro, el conocimiento de las sospechas del conde con respecto á la legitimidad de su hijo, hubieran hecho comprender á éste las misteriosas palabras del anciano. Empero ni Rodrigo, desesperado y loco en aquellos momentos, se encontraba en el caso de hacer más que herir sin compasión los hijares de su corcel y maldecir su desventura, ni Lope quería tocar cuestiones más hondas, porque hubiera sido echar leña al fuego de la amargura y desesperación de su señor á quien amaba de todas veras.

El buen escudero se contentó por entonces con seguir á su señor, y ambos, envueltos en una nube de polvo, atravesaron la llanura con más velocidad que el viento.

El rostro del mancebo estaba desfigurado por una violenta contracción; sus pupilas brillaban con el fuego de la fiebre, y sus manos, mas que asir, estrujaban, puede decirse, las riendas con fuerza convulsiva.

—¡Asesino, asesino!—gritaba el doncel con voz reconcentrada y estremeciéndose como si estas palabras abrasasen sus labios.—¡Asesino!... ¡Villano!... ¡Oh!... ¿Es posible, Dios mío?... ¡El ladrón del nombre y de la vida de su señor!... ¡Ah!... Mentira, mentira... Pero Mendo que es honrado, leal, decía que el perseguidor de mi padre debe ser respetado por mí... No hay duda que lo tiene por instrumento de la justicia divina y por eso me dice que es inviolable... Mendo conoce esa historia horrible con todos sus pormenores, debe tener pruebas del crimen cuando con tanta seguridad me hablaba... Empero el buen anciano no piensa que mi deber de hijo está por cima de todas esas consideraciones, y que á despecho de la justicia estoy obligado á favorecer á mi padre, aun contra sus mismos jueces... ¡Oh!... ¡A la atalaya, á la atalaya!... ¡Mi padre no es más que mi padre!... ¡A la atalaya!

Y dos centellas se escaparon de los ojos del mancebo y rechinaron sus dientes.

Y con toda la fuerza de su desesperación volvió á clavar los acicates en el vientre de su potro.

Y el obediente bruto, dando un resoplido y abriendo sus anchas narices y extendiendo su cuello, redobló la velocidad de su carrera.

Y flotaron sus crines al compás de su precipitado galope.

Y su pecho y sus hijares empezaron á cubrirse de blanca espuma.

—¡Señor!—gritó al fin el escudero.—¿Qué haceis? ¿No pensais que podemos necesitar de nuestras cabagalduras, y si corremos así quedaremos á pié antes de llegar á la maldita ataiaya?... ¡Vive Dios!... ¡Deteneos, señor, deteneos, que aún nos falta mucho que andar!

Pero Rodrigo siguió sin refrenar su potro, jurando y maldiciendo y como si lo arrastrase un genio invisible.

—¡Por el infierno!—volvió á gritar Lope sin cuidarse del respeto que debía á su señor.—¿Habeis perdido el juicio? ¡Dios de Dios!... Os digo que no podremos llegar á la atalaya porque reventarán nuestros caballos á la mitad del camino.

Esto era lo único que podía contener en su arrebato al desesperado mancebo, que al fin refrenó, y volviéndose á Lope le dijo:

—¿Has olvidado lo que acabas de referirme?

—Bien á mi pesar, señor.

—¿Y estrañas que me desespere?

—Si, porque al fin y al cabo todo ello no

M.C.D.2022

Milagrosos Confites

Angelo Costanzi
Diputación, 485, ent.
Barcelona

ó inyección antivenérea —y Roob antisifilítico— **COSTANZI**

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente en 2 ó 3 días la purgación reciente y en 5 ó 6 días la crónica, gota militar, úlceras, flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la veijga, escozores uretrales, cálculos, retención de orina, y en 20 ó 30 días los extreñimientos uretrales (estrechez) aunque sean crónicas de más de 20 años, evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicamentos más milagrosos que los Confites ó Inyección Costanzi. También certifican que para curar cualquier enfermedad sifilítica, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no solo cura radicalmente la sífilis, sino que evita los males efectos que producen estas sustancias, que como es sabido, causan enfermedades muy fáciles de curar. El inventor Angelo Costanzi, calle Diputación, 485, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados. Precio de la Inyección, 4 pesetas. Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, 5 pesetas. Roob antisifilítico, 4 pesetas. De venta en todas las buenas farmacias.

En Palencia en la de Juan Valverde, calle Mayor 180.

Consultas médicas en Barcelona todos los lunes, miércoles y viernes, á las doce.

SOLUCIÓN BENEDICTO

de glicero fosfato de cal con **CREOSOTAL**

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc., FRASCO, 2'50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid y principales farmacias.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES.
En Astudillo, Farmacia de Encinas.—En Carrión, Farmacia de Blanco.—En Dueñas, Farmacia de Dueñas.

AGUAS DE PANTICOSA

Prototipo de las nitrogenadas en España. Sulfurosas sódicas, las de la Fuente del Estómago. Verdadero clima de altura (1.636 *metros*)

Esta singular y muy importante triada terapéutica constituye un conjunto eficacísimo y único en el mundo, para prevenir el desarrollo de la **tisis pulmonar** y curar ésta en sus comienzos. La especialidad de las Aguas de Panticosa es tradicional, y está comprobada por infinitos hechos repetidos sin interrupción, así en la **tuberculosis** como en la mayoría de las **enfermedades crónicas de las vías respiratorias** y en todos los casos de debilidad orgánica general como en la **anemia** y el **linfatismo**; siendo también sumamente útiles en la dispepsia, gastritis, enteritis, nefritis, cititis, infartos del hígado y bazo, cálculos hepáticos y renales y en todas las enfermedades producidas por retropulsión de los vicios reumático y herpético.

El balneario dista 32 kilómetros de la estación férrea de Sabiñanigo en la línea de Zaragoza á Jaca, y 50 de la de Laruns en la de Pau; recorriéndose después ambos trayectos en carruaje.

Servicio completo de balneoterapia, hidroterapia y armiatria

Lavadero mecánico y estufa de desinfección instalados en 1901.

Tres fondas con cocina española y francesa; habitaciones pintadas al óleo; ascensor en dos de los Hóteles; Iglesia; Hospital para pobres legales; correo y telégrafo; luz eléctrica; Casino, bazares y todo lo que requieren establecimientos de su índole.

Temporada oficial: de 15 de Junio á 21 de Septiembre, dividida en tres períodos, que se diferencian por distintos precios en las habitaciones á saber:

Precios ordinarios: de 1.º á 15 de Julio y de 16 á 31 de Agosto.

Precios ordinarios rebajados en un 50 por 100 durante los meses de Junio y Septiembre.

Y precios ordinarios aumentados en un 20 por 100 de 16 de Julio á 15 de Agosto.

Las tan renombradas y privilegiadas aguas de Panticosa se exportan en cajas de 12 y 24 litros y 25 y 50 medios, expendiéndose en todas las capitales y poblaciones importantes de España, y en Palencia en la Farmacia y Droguería de N. Fuentes é hijo, á 1 peseta la botella de litro y á 0'75 la de medio.

Para detalles é informes dirigirse á la Administración general de la Sociedad Aguas de Panticosa instalada en el Balneario los meses de Junio, Julio, Agosto y Septiembre, y en Zaragoza, Coso 87, el resto del año.

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona
aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida série de curaciones obtenidas desde el año 1865

LA TOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima el pecho y la garganta se suavizan, se produce la espectoración con facilidad y casi siempre desaparece la **TOS** por completo antes de terminar la primera caja.

Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan ASMA ó sofocación

de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTIASMATICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante.

Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZOADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la naríz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPÉ NASALINA

que prepara el mismo DR. ANDREU. *(véase el prospecto.)*

PARA TENER LA BOCA

SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAS, usen el ELIXIR y los POLVOS de

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

LA POLAR

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

ESTABLECIDA EN BILBAO

Capital social: 100.000.000 de Pesetas.
Garantías depositadas: 50.000.000 de Pesetas.

Esta gran Sociedad Española es la que se ha creado en el mundo para el negocio de seguros con mayor capital social: ofreciendo como garantía importantísima á sus asegurados el ser administrada por el Banco de Bilbao, bien conocido por su respetabilidad y concepto.

Subdirector para los ramos de incendios y valores en esta provincia, D. JOAQUIN ORTEGA, calle de Barrionuevo, núm. 25, 2.º

Indicador de Ferrocarriles.

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en esta capital

TRENES DESCENDENTES

Número	Clase de los trenes.	Procedencia	Destino	Carruajes	Horas de llegada	Horas de salida
11	Correo	Madrid.	Coruña y Gijón	1.ª y 2.ª	3'14	3'29
11	Id.	Idem	Santander	1.ª y 2.ª	3'04	3'34
25	Mixto	Madrid é Irún	Gijón	1.ª, 2.ª y 3.ª	8'37	8'52
25	Id.	Idem	Santander	Idem		9'07
1405	Mercans	Palencia	León	Idem		13'25
1051	Id.	Venta de Baños	Alar del Rey	Idem	12'50	15'45
21	Mixto	Madrid é Irún	Coruña	Idem	20'44	20'59

TRENES ASCENDENTES

Número	Clase de los trenes.	Procedencia	Destino	Carruajes	Horas de llegada	Horas de salida
24	Mixto	Coruña	Madrid Hendaya	1.ª, 2.ª y 3.ª	5'30	5'42
1426	Mercans.	Sahagún	Palencia	2.ª 3.ª	9'52	
1050	Id.	Alar del Rey	Idem	1.ª, 2.ª 3.ª	10'01	
16	Correo	Coruña	Madrid	1.ª y 2.ª	10'43	10'48
22	Mixto	Santander	Idem	1.ª, 2.ª 3.ª	19'03	19,18
		Gijón	Idem	Idem	18'47	
14	Correo	Gijón	Idem	1.ª 2.ª	23'00	23'30
14	Id.	Santander	Idem	Idem	23'16	

El Jarabe Pagliano

INVENTADO EN 1838

por el Prof. GIROLAMO PAGLIANO, fundador de la casa, via Pandolfini, 18.—FLORENCIA.

Es el mejor **DEPURATIVO Y REFRESCANTE DE LA SANGRE.** Especialmente indicado para usarse en la Primavera y Otoño.

Más de 60 años de éxito consecutivo es la mejor garantía de su eficacia.

Rechazar las falsificaciones

Todos los productos de nuestra casa deben llevar la Marca de Fábrica Registrada, cuyo dibujo en azul celeste, tiene la firma en negro de

Girolamo Pagliano

Unicos agentes en España: J. URIACH Y C.ª—BARCELONA.

Para convalecientes y nas débiles es el mejo nutritivo. Inapetencia, malas digetiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

Farmacia: León, 13.—Laboratorio: Granada, 6, Madrid.

Tónico-Genitales del Dr. Morales

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la

IMPOTENCIA debilidad, espermatorrea y esterilidad.

Cuentan 34 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Prinei pales boticas, á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes

Doctor Morales, arretas, 39
Madrid

En Palencia: N. de Fuentes
y L. Escudero.

Nueva Posada

En la villa de Pampliega (provincia de Burgos se ha establecido una nueva posada, donde encontrará el público buenas cuadras y agua al pie para sus ganados, asi como tambien comodidades para sus dueños á precios muy arreglados, á la entrada del puente,

Su dueño, Fulgencio Merino.

AMA DE CRÍA

Una casada, con leche de ocho días desea criar en su casa.

Dirigirse calle de Estrada, núm. 44.

ANTONINO GONZÁLE

Armero y mecánico
Calle de Burgos, núm. 15.—Palen
Arregla toda clase de armas de fuego.

Vida estomacal
PRODIGIOSO INVENTO

A BASE DE

epsina, pancreativa, nuez de cola nuez vómica, quina, cocoina, alcalinos, hierros y una sal de bismuto. Por esta composición ha llegado á ser el **Elixir Vida Estomacal** del doctor Sacristán el insustituible específico para curar pronto y radicalmente todas las enfermedades que tengan su origen en el *estómago, intestinos é hígado.*

¡Jamás serán chasqueados con su uso! Prueben un frasco y se convencerán.

Pídase en todas las acreditadas farmacias de España y del extranjero.—Depósito en Valladolid, calle de Santiago, núm. 60; en Madrid, Martín y Compañía, Tetuán 3, y en casa del autor, en Segovia, Farmacia Modelo. Palencia Dr. Fuentes Farmacia.

Anuncio

Se vende agua de Castromonte en el parador Cordón, de Tomás Zamora.

Carneros sementales

Se venden dos sobreborros, uno mestizo de raza manchega y otro terreno.

Informarán en la imprenta de este periódico

Se venden

Puertas, Ventanas, Balcones, Vidrieras, Persianas, Zócalos, Falsetes y Jambas, á precios económicos; Zurradores 18.

M.C.D.2022